

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0064]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0064, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración de un Plan de Movilidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0064]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria necesita abordar de una vez por todas la movilidad y vertebración de la región. Es necesario conectar nuestro puerto, nuestros trenes, autobuses, vehículos y todas las variedades de movilidad, para poder competir económicamente y que la movilidad sea, realmente, efectiva y sostenible. Hasta hoy, los distintos ayuntamientos de la autonomía han ido elaborando sus propios planes de movilidad, teniendo en cuenta la idiosincrasia de sus respectivos municipios, pero para lograr una verdadera vertebración de la región, se hace imprescindible trabajar en un Plan de Movilidad para Cantabria que aúne toda la información que se ha ido y se está generando en materia de movilidad en Cantabria.

Se hace más necesario que nunca evitar los localismos y ver Cantabria como un área global en la que hay que desarrollar un Plan de Movilidad que nos permita crecer y competir económicamente con otras comunidades, más ahora en el que nuestra industria pasa por serias dificultades y se hace más necesario que nunca que, desde el Gobierno de Cantabria, se trabaje en cuantas iniciativas sean necesarias para evitar el colapso de la región y se desarrollen todas las políticas posibles para atraer inversiones.

Las comunicaciones son vitales para acabar con el vacío de la Cantabria rural, una Cantabria bien vertebrada en una única Área Metropolitana, como han pensado nuestros vecinos de Asturias, facilitaría la movilidad y el acceso al empleo de muchas de esas personas que hoy, desde el rural, adolecen de falta de oportunidades. Otros vecinos, los vascos, se han fijado en el tren como el elemento vertebrador de la movilidad sostenible en su comunidad.

Todas ellas dan pasos abordando una planificación de la que Cantabria, hasta el momento, carece en su globalidad, más allá de planes puntuales como el de movilidad ciclista.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un Plan de Movilidad en el plazo de un año.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a informar a la Cámara, en un plazo de seis meses, acerca de la tramitación y avances de este plan.

Santander, 19 de febrero de 2020

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."